



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

## TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE - FIUNA

### RESOLUCIÓN TEI N° 007/2026

**POR LA CUAL SE HACE LUGAR AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL EST. ALBERTO DANIEL SÁNCHEZ MEDINA Y RECTIFICA LA RESOLUCIÓN TEI N° 006/2026, POR LA CUAL SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LOS COMICIOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL – PERIODO 2026 – 2028, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

San Lorenzo, Campus de la UNA, 08 de setiembre de 2026.

#### **VISTO:**

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por Resolución N° 0021-00-2019, en especial sus artículos 27, 37 al 45.
- La Resolución TEI N° 002/2026, por la cual se aprueba el Calendario Electoral para los Comicios Universitarios del Estamento Estudiantil, periodo 2026-2028.
- El Acta TEI N° 002/2026, por la cual se aprueba la publicación del prepadrón estudiantil.
- Las notas registradas en los Expedientes N° 2886/2026 y N° 2982/2026.
- Las Actas TEI N° 003/2026 y N° 004/2026, relativas al análisis y resolución de las tachas y reclamos presentados contra el prepadrón estudiantil.
- La Resolución TEI N° 004/2026, de fecha 6 de agosto de 2026, por la cual se resuelven las tachas y reclamos al prepadrón estudiantil.
- La Resolución TEI N° 005/2026, de fecha 11 de agosto de 2026, por la cual se aprueba el el Padrón Definitivo del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para los Comicios del Estamento de Estudiantes Periodo 2026 – 2028, a realizarse en el mes de octubre del presente año;
- La resolución TEI N° 006/2026 de fecha 07/09/2026 por la cual se aprueba la publicación de Candidaturas para los Comicios del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Periodo 2026 – 2028.
- El Expediente N.º 4216/2026, de fecha 8 de septiembre de 2026, por el cual el Est. Alberto Daniel Sánchez Medina, con C.I. N.º 5.995.578, interpone recurso de reconsideración contra la Resolución TEI N.º 006/2026 y solicita que se tenga por subsanado el error material advertido en el número de cédula consignado en el escrito de presentación de su candidatura; el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
- El Acta TEI N° 006/2026 de fecha 08/09/2026, por el cual se resuelve hacer lugar al recurso de reconsideración presentado por el Est. Alberto Daniel Sánchez Medina y se resuelve rectificar la Resolución TEI N° 006/2026 por la cual se aprueba la publicación de las Candidaturas para los Comicios del Estamento Estudiantil – periodo 2026 – 2028, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Tribunal Electoral Independiente es el órgano responsable de la organización, dirección, fiscalización y juzgamiento del proceso electoral y se encuentra facultado para resolver las cuestiones sometidas a su consideración.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 6

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

## TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE - FIUNA

### RESOLUCIÓN TEI N° 007/2026

**POR LA CUAL SE HACE LUGAR AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL EST. ALBERTO DANIEL SÁNCHEZ MEDINA Y RECTIFICA LA RESOLUCIÓN TEI N° 006/2026, POR LA CUAL SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LOS COMICIOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL – PERIODO 2026 – 2028, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

San Lorenzo, Campus de la UNA, 08 de setiembre de 2026.

Que, el recurrente sostiene que la diferencia detectada en su número de cédula obedece a un error material de transcripción, al haberse consignado como último dígito "7" en lugar de "8".

Que, revisados nuevamente los antecedentes, se constata que la copia de la cédula de identidad acompañada al expediente y el Padrón Definitivo del Estamento Estudiantil registran coincidentemente la C.I. N.º 5.995.578 a nombre del Est. Alberto Daniel Sánchez Medina.

Que, dicha coincidencia permite establecer de manera inequívoca la identidad del postulante y demuestra que la inexactitud se circunscribe al último dígito consignado en el escrito, sin afectar los demás datos personales, la voluntad de postulación ni el cumplimiento de los requisitos sustanciales exigidos para la candidatura.

Que, el artículo 54 del Reglamento General de Elecciones establece el contenido que debe reunir la presentación de candidaturas, pero no contempla un formulario estandarizado ni dispone que un error material de transcripción, susceptible de comprobación mediante la documentación obrante, produzca necesariamente la exclusión de la candidatura.

Que, asimismo, el artículo 8 del citado Reglamento dispone que las causales de inhabilidad son de interpretación restringida y reconoce el derecho de todo ciudadano universitario a elegir y ser elegido, salvo limitación expresa.

Que, atendiendo a la naturaleza subsanable del error, a la ausencia de dudas sobre la identidad y elegibilidad del recurrente y a que la corrección no altera la candidatura ni perjudica a terceros, corresponde hacer lugar al recurso de reconsideración y autorizar la publicación solicitada.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias,

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

### **RESUELVE:**

**Art. 1º) HACER LUGAR** al recurso de reconsideración interpuesto por el Est. Alberto Daniel Sánchez Medina, con C.I. N.º 5.995.578, ingresado mediante el Expediente N.º 4216/2026.

**Art. 2º) TENER POR SUBSANADO** el error material de transcripción advertido en el número de cédula consignado en el escrito de presentación de la candidatura tramitada mediante el Expediente N.º 4098/2026.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 6

#### Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE - FIUNA

RESOLUCIÓN TEI N° 007/2026

**POR LA CUAL SE HACE LUGAR AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL EST. ALBERTO DANIEL SÁNCHEZ MEDINA Y RECTIFICA LA RESOLUCIÓN TEI N° 006/2026, POR LA CUAL SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LOS COMICIOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL – PERIODO 2026 – 2028, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

San Lorenzo, Campus de la UNA, 08 de setiembre de 2026.

**Art. 3º) ADMITIR y APROBAR** la publicación de la candidatura del Est. Alberto Daniel Sánchez Medina, con C.I. N.º 5.995.578, como Representante Estudiantil Titular ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2026-2028.

**Art. 4º) RECTIFICAR** el Artículo 1.º de la Resolución TEI N.º 006/2026, de fecha 7 de septiembre de 2026, el cual, incorporada la candidatura del Est. Alberto Daniel Sánchez Medina al contexto general, queda redactado de la siguiente forma:

**Art. 5.º) APROBAR la publicación de las candidaturas para los Comicios del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2026-2028, conforme al siguiente cuadro:**

a) ASAMBLEA UNIVERSITARIA

| ASAMBLEA UNIVERSITARIA            |           |                                       |
|-----------------------------------|-----------|---------------------------------------|
| TITULARES                         |           |                                       |
| NOMBRES y APELLIDOS               | C.I       | APODERADOS                            |
| ARIANNE AYELEN STANLEY VILLALBA   | 5.930.769 | RICARDO ALEXIS NUÑEZ URBIETA GONZALEZ |
|                                   |           | ALEJANDRO RAFAEL PEREIRA              |
|                                   |           | EDGAR LEONARDO SERVIN PEÑA            |
| MARIA DE LOS ANGELES VERA MARECOS | 5.742.209 | PATRICIA ALEJANDRA CABAÑAS PENAYO     |
|                                   |           | ANA PAULA RESQUIN TALAVERA            |
| SUPLENTE                          |           |                                       |
| NOMBRES y APELLIDOS               | C.I       | APODERADOS                            |
| LUZ ROMINA RICART ALBERA          | 5.703.100 | RICARDO ALEXIS NUÑEZ URBIETA GONZALEZ |
|                                   |           | ALEJANDRO RAFAEL PEREIRA              |
|                                   |           | EDGAR LEONARDO SERVIN PEÑA            |
| ANTONELLA MAGALI VEGA DAVALOS     | 4.998.234 | PATRICIA ALEJANDRA CABAÑAS PENAYO     |
|                                   |           | ANA PAULA RESQUIN TALAVERA            |





*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE - FIUNA

RESOLUCIÓN TEI Nº 007/2026

**POR LA CUAL SE HACE LUGAR AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL EST. ALBERTO DANIEL SÁNCHEZ MEDINA Y RECTIFICA LA RESOLUCIÓN TEI Nº 006/2026, POR LA CUAL SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LOS COMICIOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL – PERIODO 2026 – 2028, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

San Lorenzo, Campus de la UNA, 08 de setiembre de 2026.

b) CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

| CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO |           |                                   |
|--------------------------------|-----------|-----------------------------------|
| TITULARES                      |           |                                   |
| NOMBRES y APELLIDOS            | C.I       | APODERADOS                        |
| ULISES ARECO CARBALLO          | 5.910.700 | ALFREDO RAFAEL OJEDA OTTO         |
|                                |           | EDGAR LEONARDO SERVIN PEÑA        |
|                                |           | ALEJANDRO CAMPO SERAFINI          |
| RODOLFO IRENEO LOPEZ NARVAEZ   | 7.316.072 | PATRICIA ALEJANDRA CABAÑAS PENAYO |
|                                |           | ANA PAULA RESQUIN TALAVERA        |
| SUPLENTE                       |           |                                   |
| NOMBRES y APELLIDOS            | C.I       | APODERADOS                        |
| KATTIA NOEMI ARECO CARBALLO    | 5.005.302 | ALFREDO RAFAEL OJEDA OTTO         |
|                                |           | EDGAR LEONARDO SERVIN PEÑA        |
|                                |           | ALEJANDRO CAMPO SERAFINI          |
| JOSE MARIA RIOS ALMEIDA        | 4.704.620 | PATRICIA ALEJANDRA CABAÑAS PENAYO |
|                                |           | ANA PAULA RESQUIN TALAVERA        |

c) CONSEJO DIRECTIVO

| CONSEJO DIRECTIVO             |           |                                       |
|-------------------------------|-----------|---------------------------------------|
| TITULARES                     |           |                                       |
| NOMBRES y APELLIDOS           | C.I       | APODERADOS                            |
| MAURICIO ELIAS BENITEZ PARODI | 4.950.179 | ALFREDO RAFAEL OJEDA OTTO             |
|                               |           | RICARDO ALEXIS NUÑEZ URBIETA GONZALEZ |
|                               |           | ALEJANDRO RAFAEL PEREIRA DOMINGUEZ    |
| NICOLAS DANIEL CARDOZO LUCENA | 4.854.648 | ALFREDO RAFAEL OJEDA OTTO             |
|                               |           | ALEJANDRO RAFAEL PEREIRA DOMINGUEZ    |
|                               |           | JOSÉ SEBASTIAN SOTERAS DIEZ           |
| PAZ MARCELA MIRANDA DIVITTO   | 5.091.960 | PATRICIA ALEJANDRA CABAÑAS PENAYO     |
|                               |           | ANA PAULA RESQUIN TALAVERA            |
| RODRIGO MONTIEL LEGUIZAMON    | 5.492.472 | ALFREDO RAFAEL OJEDA OTTO             |
|                               |           | RICARDO ALEXIS NUÑEZ URBIETA GONZALEZ |
|                               |           | ALEJANDRO RAFAEL PEREIRA DOMINGUEZ    |
| RODRIGO IVAN QUINTANA ACUÑA   | 8.682.993 | PATRICIA ALEJANDRA CABAÑAS PENAYO     |
|                               |           | ANA PAULA RESQUIN TALAVERA            |
| ALBERTO DANIEL SÁNCHEZ MEDINA | 5.995.578 | PATRICIA ALEJANDRA CABAÑAS PENAYO     |
|                               |           | ANA PAULA RESQUIN TALAVERA            |

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 4 de 6

**Misión**  
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**  
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**  
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayoías, Misiones

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE - FIUNA

RESOLUCIÓN TEI Nº 007/2026

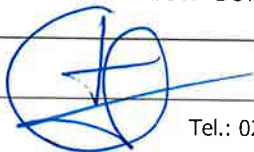
**POR LA CUAL SE HACE LUGAR AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL EST. ALBERTO DANIEL SÁNCHEZ MEDINA Y RECTIFICA LA RESOLUCIÓN TEI Nº 006/2026, POR LA CUAL SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LOS COMICIOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL – PERIODO 2026 – 2028, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

San Lorenzo, Campus de la UNA, 08 de setiembre de 2026.

| CONSEJO DIRECTIVO                     |           |                                       |
|---------------------------------------|-----------|---------------------------------------|
| SUPLENTES                             |           |                                       |
| NOMBRES y APELLIDOS                   | C.I       | APODERADOS                            |
| JOSE MANUEL AGUILERA DUARTE           | 5.334.091 | ALFREDO RAFAEL OJEDA OTTO             |
|                                       |           | DANIEL JESUS MARIA BOGADO ROMERO      |
|                                       |           | DAVID ALEJANDRO GONZALEZ VEGA         |
| MIJAL THAMARA ALCARAZ OSORIO          | 7.309.562 | TATIANA ARACELI ROTELA CACERES        |
| ALEJANDRO JESUS CANTERO NORIA         | 5.703.768 | PATRICIA ALEJANDRA CABAÑAS PENAYO     |
|                                       |           | ANA PAULA RESQUIN TALAVERA            |
| MICAELA BEATRIZ GONZALEZ ESTIGARRIBIA | 5.591.628 | ALFREDO RAFAEL OJEDA OTTO             |
|                                       |           | RICARDO ALEXIS NUÑEZ URBIETA GONZALEZ |
|                                       |           | ALEJANDRO RAFAEL PEREIRA DOMINGUEZ    |
| ANA LIZ BEATRIZ INSAURRALDE ROMERO    | 5.166.796 | ALFREDO RAFAEL OJEDA OTTO             |
|                                       |           | JOSÉ SEBASTIAN SOTERAS DIEZ           |
|                                       |           | ALEJANDRO RAFAEL PEREIRA DOMINGUEZ    |
| PAULA ARACELY PORTILLO BOGADO         | 4.691.858 | PATRICIA ALEJANDRA CABAÑAS PENAYO     |
|                                       |           | ANA PAULA RESQUIN TALAVERA            |

d) TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

| TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE  |           |                                       |
|-----------------------------------|-----------|---------------------------------------|
| TITULARES                         |           |                                       |
| NOMBRES y APELLIDOS               | C.I       | APODERADOS                            |
| GUSTAVO ADRIANO AÑAZCO CESPEDES   | 6.217.752 | EDGAR LEONARDO SERVIN PEÑA            |
|                                   |           | RICARDO ALEXIS NUÑEZ URBIETA GONZALEZ |
|                                   |           | ALEJANDRO RAFAEL PEREIRA DOMINGUEZ    |
| NAIARA TAIS SOSA SOUZA            | 5.434.403 | PATRICIA ALEJANDRA CABAÑAS PENAYO     |
|                                   |           | ANA PAULA RESQUIN TALAVERA            |
| SUPLENTES                         |           |                                       |
| NOMBRES y APELLIDOS               | C.I       | APODERADOS                            |
| ELIAS SEBASTIAN CARDOZO RODRIGUEZ | 4.351.239 | PATRICIA ALEJANDRA CABAÑAS PENAYO     |
|                                   |           | ANA PAULA RESQUIN TALAVERA            |
| ELIANA MONSERRAT GONZALEZ LOPEZ   | 4.979.479 | ALFREDO RAFAEL OJEDA OTTO             |
|                                   |           | EDGAR LEONARDO SERVIN PEÑA            |
|                                   |           | JOSÉ SEBASTIAN SOTERAS DIEZ           |



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 5 de 6

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

## TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE - FIUNA

### RESOLUCIÓN TEI N° 007/2026

**POR LA CUAL SE HACE LUGAR AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL EST. ALBERTO DANIEL SÁNCHEZ MEDINA Y RECTIFICA LA RESOLUCIÓN TEI N° 006/2026, POR LA CUAL SE APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LOS COMICIOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL – PERIODO 2026 – 2028, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

San Lorenzo, Campus de la UNA, 08 de setiembre de 2026.

**Art. 6º) DISPONER** la publicación de la nómina rectificada de candidaturas en el sitio web y en los tableros oficiales de avisos de la institución.

**Art. 7º) COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

  
**Mag. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaría del TEI

  
**Prof. MSc. Ing. Hermann Rigoberto Segovia Lohse**  
Presidente del TEI

#### Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.